INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-No. 317 DEL 2022.

1. Datos generales del contrato:

CONTRATANTE	**Alcaldía Distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha** **Nit.: 892115007-2**	
CONTRATISTA	**NATALIA GIRALDO PRIETO** C.C. No. 1.122.815.294 de Barrancas, La Guajira Dirección: Calle 28B # 26-67 Riohacha – La Guajira.	
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTORA DE PROMOCIÓN DE LECTURA Y COMUNICACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DEL PROGRAMA UNIDADES LOCALES DE CULTURA EN LOS BARRIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA".**	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (05) meses.	
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	RUBRO: 2.3.2.02.02.009 C. Inversión 3301087	Fuente: Fuente: 1.2.3.1.19 Estampillas
	Descripción: Desarrollo del programa Unidades Locales de Cultura en los barrios y corregimientos del Distrito de Riohacha	
	CDP No. CDP No. 57 del 27 de enero de 2022	Registro Presupuestal N° No. 2780 del 02 de agosto del 2022
SUPERVISOR	NICOLAS LUBO MATALLANA, DIRECTOR DE CULTURA DISTRITAL.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	01 de agosto de 2022	
FECHA DE INICIACIÓN	02 de agosto de 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre 2022	
FECHA DE ELABORACION	06 de septiembre de 2022	

2. Periodo de ejecución y forma de pago.

PERIODO DEL INFORME	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
	02	08	2022		01	09	2022

FORMA DE PAGO	**1.** De acuerdo con lo establecido en el plan de pagos de la plataforma del Secop ll. Previamente el supervisor verificará que los siguientes documentos estén cargados en la plataforma del Secop ll: • Informe de actividades.

	• Informe de supervisión de actividades debidamente firmado por el supervisor del contrato, dentro del cual se certifique la satisfacción del cumplimiento de las cláusulas contractuales de acuerdo con el alcance del proyecto y propuesta presentada, se autorice la realización del pago, su valor, la realización de la amortización del anticipo (si aplica) y quede la constancia del cumplimiento y verificación del pago de la seguridad social integral. • Factura y/o cuenta de cobro del contratista aprobado por el supervisor de acuerdo con las obligaciones tributarias del contratista y a la naturaleza del objeto del contrato. • Planilla De pago De La Seguridad social integral. • Acta de inicio Y/O Acta de recibido parcial Y/O Acta Final (según corresponda)

3. Alcance del objeto:

	Se ha alcanzado un 100% de los objetivos trazados durante este lapso de tiempo.

4. Detalles de la ejecución:

N°	ACTIVIDADES EJECUTADAS	OBSERVACIONES
1	**1. Desarrollar talleres y actividades de Promoción y Animación Literaria, mediante estrategias de Lectura y Escritura Creativa direccionados a una población específica: niños, niñas y jóvenes; orientada en los puntos de Unidades Locales de Cultura.** • Se llevaron a cabo actividades de promoción y animación literaria, dirigidas a los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa Unidades Locales de Cultura que asisten a la Biblioteca Pública Distrital de la Comuna 10 en el Distrito de Riohacha. • Se realizaron actividades lúdicas para incentivar la lectura y escritura creativa en los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa Unidades Locales de Cultura que asisten a la Biblioteca Pública Distrital de la Comuna 10 en el Distrito de Riohacha.	Se ha alcanzado un 100% de los objetivos trazados durante este lapso de tiempo

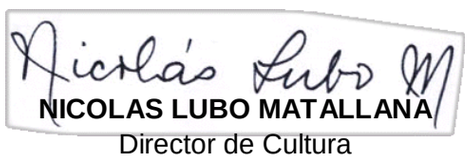
	2. Realizar actividades de acompañamiento y divulgación del programa Unidades Locales de Cultura que adelanta la Dirección de Cultura en el Distrito de Riohacha. • Se llevaron a cabo actividades de acompañamiento y divulgación a través de la publicación de fotografías, imágenes, piezas publicitarias y videos que se transmitieron a través de las redes sociales de la Dirección de Cultura y de la Alcaldía Distrital, para dar a conocer en el Distrito de Riohacha cómo se desarrolló el programa de Unidades Locales de Cultura. • Se realizaron actividades de divulgación para dar a conocer en el Distrito de Riohacha los beneficios del programa de Unidades Locales de Cultura e informar sobre los resultados positivos y gestiones realizadas a través de la elaboración de boletines de prensa que se publicaron en medios de comunicación masiva.	Se ha alcanzado un 100% de los objetivos trazados durante este lapso de tiempo
3	**3. Diseñar e implementar estrategias de comunicación para el fortalecimiento del programa de Unidades Locales de Cultura y demás proyectos y gestiones que se lleven a cabo desde la Dirección de Cultura Distrital.** • Se realizaron actividades concernientes al desarrollo de la estrategia de comunicación con la cual se buscó contribuir al fortalecimiento de las Unidades Locales de Cultura, para impulsar los procesos que se llevaron a cabo desde este programa de formación durante el mes de agosto. • Se realizaron actividades encaminadas a diseñar e implementar una estrategia de comunicación que permita vincular y darle a conocer a la comunidad los diferentes proyectos, programas y gestiones que se adelantan desde la Dirección de Cultura Distrital. • Se implementó una estrategia de comunicación durante el mes de agosto para la divulgación de noticias e información de interés cultural en el Distrito, relacionadas a las actividades, eventos y gestiones que se adelantan desde la Dirección de Cultura Distrital, mediante la emisión de boletines y comunicados para la prensa local, la producción de material audiovisual, piezas publicitarias y publicación de contenido en redes sociales.	Se ha alcanzado un 100% de los objetivos trazados durante este lapso de tiempo

4	**4. Realizar actividades de promoción de la oferta cultural del programa de Unidades Locales en los barrios y corregimientos del Distrito de Riohacha.** • Se realizó actividades de promoción de la oferta cultural mediante la emisión de boletines de prensa a los medios de comunicación locales, de la publicación de imágenes y piezas publicitarias emitidas en las redes sociales, y a través de la socialización en la Biblioteca Pública Distrital de la Comuna 10 del Distrito de Riohacha, en donde se oferta la modalidad de Promoción de Lectura desde las Unidades Locales de Cultura. Todo con el objetivo de continuar dando a conocer los talleres ofrecidos por este programa de formación artística y cultural resaltando la gratuidad del mismo y comunicando los requisitos necesarios para vincular a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes al programa.	Se ha alcanzado un 100% de los objetivos trazados durante este lapso de tiempo
5	**5. Apoyar a la producción y realización de actividades culturales e institucionales desarrolladas por la administración distrital y la Dirección de cultura.** • Se realizó acompañamiento a las actividades culturales e institucionales desarrolladas por la Administración Distrital y por la Dirección de Cultura durante el mes de agosto, tales como el acto de develación de la placa de declaratoria del Área de Desarrollo Naranja ADN en el corregimiento de Camarones; la rendición pública de cuentas ofrecida por el Alcalde Distrital; la inauguración y entrega a la comunidad de parques y escenarios deportivos realizada por el Alcalde Distrital; la XXIII versión del Festival Internacional de Cuenteros “Akuentajui” realizada por la Corporación Tradición y Cultura con el apoyo del Ministerio de Cultura, la Alcaldía Distrital, la Dirección de Cultura Distrital, la Dirección de Cultura Juventud y Género Departamental y el Fondo Mixto de La Guajira; la realización de los talleres de concertación y articulación para los hacedores del carnaval, organizados por el Fondo Mixto para la promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira, con el apoyo de la Alcaldía Distrital y la Gobernación de La Guajira; entre otras actividades realizadas a lo largo del mes de junio.	Se ha alcanzado un 100% de los objetivos trazados durante este lapso de tiempo

5. Anexo el cumplimiento de las obligaciones en salud, pensión y riesgo mediante planillas del mes de agosto No. ***9435894796*** de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150, por parte del contratista.

Una vez verificado el cumplimiento por parte del contratista NATALIA GIRALDO PRIETO

6. La supervisión autoriza el desembolso correspondiente a las actividades ejecutadas entre el periodo comprendido del 2 de agosto al 1 de septiembre del 2022, por la suma de $1.800.000. M/L.



NICOLAS LUBO MATALLANA
Director de Cultura
Alcaldía Distrital de Riohacha